



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 2 de diciembre de 1980

Número 67

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

EXP. 4174

C. LIC. FELIX BARRA GARCIA.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

BOLIVAR No. 145 8o. PISO

MEXICO, D.F.

ING. JOSE ANTONIO NIETO RAMIREZ, en mi carácter de VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION DEL RIO BALSAS, por medio del presente escrito me permito solicitar la expropiación de 8—40—00 Has. con las siguientes medidas y linderos: Al Norte 3500 Mts. con curva de embalse, al Sur 2550 Mts. con zona federal, al Oriente 600 Mts. con curva de embalse y al Poniente 340 Mts. con curva de embalse, pertenecientes al ejido denominado "MOCTEZUMA", ubicado en el Municipio de Tlatlaya, Estado de México, para destinarse a Zona de Embalse de la Presa "VICENTE GUERRERO" de conformidad con lo establecido por los Artículos 112, 113, 114, 116, 343 y 344 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

La indemnización que se propone, será la cantidad que fije la Dirección General de Catastro de la Propiedad Federal, dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional, de acuerdo con el Artículo 121 del citado Cuerpo de Leyes.

Acompaño al presente, los planos de localización correspondientes en tres tantos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted SEÑOR SECRETARIO, atentamente pido:

PRIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación y ordenar se inicie el procedimiento señalado por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Agradeceré a usted que una vez satisfechos los requisitos señalados anteriormente, se elabore el Decreto a que se refiere el Artículo 346 de dicha Ley. Y

TERCERO.—Que al publicarse el Decreto respectivo en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, se nos ponga en posesión de los terrenos expropiados, previo pago por nuestra parte de la indemnización que al efecto se señale.

ATENTAMENTE
RUBRICA

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de Dic. de 1980 | No. 67

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado MOCTEZUMA, del Municipio de TLATLAYA, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 5874, 5875, 5768, 5877, 5878, 5879, 5880, 5881, 5882, 5883, 5884, 5885, 5886, 5887, 5863, 5888, 5890, 5891, 5876, 5892, 5899, 5900, 5904, 5905, 5906, 5907, 5893, 5894, 5895, 5896, 5897, 5898, 5911, 5912, 5914, 5917, 591C, 5919, 5920, 5909, 5908 y 5910.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5336, 5903, 5915, 5916, 5913, 5921, 5901 y 5902.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AURORA GARCIA FIGUEROA, demanda del señor GUILLERMO CISNEROS CERVANTES, el divorcio necesario, y en virtud de que se ignora el domicilio y paradero del demandado, se le notifica y emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, y para que dentro del término de treinta días que sigan al de la última publicación comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido de que de no hacerlo se le seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Chalco, México, 19 de noviembre de 1980.—El C. Primer Secretario Ramo Civil **P. de Derecho Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica 5874.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D. F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

QUE en los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este Juzgado por ROMO VELAZQUEZ RAUL en contra de TEJIDOS VLASCOT, S.A. VICENTE VLASICH LOPEZ Y LUZ DEL CARMEN DE LA ROSA DE VLASICH, el C. Juez Trigésimo de lo Civil de esta capital, ha ordenado sacar a Remate en Primera Almoneda el siguiente bien consistente en:

El cincuenta por ciento del predio denominado la Geniza ubicado en Atzapán de Zaragoza, Municipio de Tlalnequilar, Estado de México con una superficie de seis mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados correspondiendo al cincuenta por ciento tres mil ciento cuarenta y dos metros cuadrados 50 centímetros lo que se rematará.

Se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA ONCE DICIEMBRE PROXIMO, para la celebración del Remate en Primera Almoneda del bien descrito, siendo el precio de avalúo la cantidad de TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N., y postura legal la cubra las dos DOS terceras partes sobre dicho precio.

México, Distrito Federal, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Esteban Magos Martínez.**—Rúbrica 5875.—2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA GALINDO PEREZ, promueve información Ad perpetuam del predio denominado "EL ARENAL", ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, superficie de 180.00 M2., mide y linda; AL NORTE 18.00 metros con Moises Hernández; SUR 18.00 metros con Adela Quintos; ORIENTE 10.00 metros con Isabel Galindo; PONIENTE 10.00 metros con café.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Méx., a 13 de octubre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica

5768.—25, 29 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

BERIQUE GUERRERO REYES, promovió este Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescrites: predio ubicado Santana Municipio Aculco, Jilotepec, México, mide y linda: Norte 220.00, 98.90 y 192.70 metros Santos Martínez; SUR 124.30, 492.00 y 298.80 metros Ejido de Santana; ORIENTE 340.00 metros Pedro Linares y Poniente 451.00 metros Elpidia Martínez; págase contribuciones nombre Teófila Roque Vda. de Martínez.

Diose entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días periódica Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículo 2893 Código Civil, Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica 5877.—2, 6 y 9 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

SERGIO CUADROS COLIN, Exp. No. 1810/980 promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor ubicado en el pueblo de Santa Ana Tapatlilán, Méx., con superficie de 200.00 M2. NORTE 10.00 metros con Crescencio Peralta; SUR la misma anterior medida con calle 2 de abril que es la de su ubicación; ORIENTE 20.00 metros con Ignacio Nava Sánchez y AL PONIENTE la misma que antecede lindando con Pedro Gómez. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a 20 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica 5878.—2, 13 y 25 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA MARTINEZ VARGAS Y
GLORIA MARTINEZ VARGAS.

CRUZ MACIEL JIMENEZ, en el expediente 1276/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 3, manzana 177, Colonia el Sol ubicado en esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 18.99 mts., con lote 2; AL SUR 20.25 mts. con lote 4; AL OTE. 10.00 metros con lote 18; AL PTE. 10.00 metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta. El C. Segundo Secretario **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica

5879.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1274/80

SEGUNDA SECRETARIA

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

ROSALBA REPEZ CAZARES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción, respecto del lote de terreno número 3, manzana 206, Colonia Estado de México, de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 2; AL SUR 21.50 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 33 y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5880.—2, 11 y 20 Dic

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNIEK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

EMPERATRIZ CARRANZA ESPINOZA, en el expediente 1270/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Civil la Usucapción, del lote de terreno número 35; manzana 203, Colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 34; AL SUR 17.00 metros con lote 36; AL OTE. 9.00 metros con calle Rosita Alvarez 330; AL PTE. 9.00 metros con lote 9. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5883.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO 1293/80

SEA. JOSEFA RAMIREZ VIUDA DE AVILA.

PIERO PASTOR ARIACÁ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 93 de la manzana 82 de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 27 AL SUR 17.00 metros con lote 29 AL ORIENTE 9.00 metros con calle Basílica de Guadalupe; AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 3. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de noviembre 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5881.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNIEK ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

JUSTINO SOLANO HERRERA, en el expediente 1268/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 35, manzana 438, Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 34; AL SUR 17.00 metros con lote 36; AL OTE 9.00 metros con calle Arandás; AL PTE. 9.00 metros con lote 10. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5884.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 565/980
PRIMERA SECRETARIA

C. JESUS CHAVEZ JAIME.

MARIA ELENA MEDINA DE CAMACHO, le demanda en la vía Civ. La Usucapción, del lote de terreno No. 17 de la manzana 82 de la Col. el Sol, que mide y linda al Norte 10.00 metros con lote 3; AL SUR 10.00 metros con 3a. avenida. AL OTE. en 20.00 metros con lote 18; Y AL PTE. 20.00 metros con lote 16, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5882.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1283/80
PRIMERA SECRETARIA

MARIN TREJO HERNANDEZ.

FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote de terreno 28 manzana 37 Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 29; AL SUR 21.50 metros con lote 27, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 13, AL PONIENTE 10.00 metros con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5885.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1145/80
PRIMERA SECRETARIA

JUAN RAMIREZ HERNANDEZ.

JOSE LUIS BADILLO TREJO Y OLGA RAMOS PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno núm. 25 manzana 119 Colonia Ampliación Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.25 metros lote 26; AL SUR 17.25 metros lote 24, AL ORIENTE 8.35 metros lote 4 AL PONIENTE 8.35 metros con calle Pte. 8. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5886.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1006/80
SEGUNDA SECRETARIA

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

MARGARITA HERNANDEZ ROQUE, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 438 de la Colonia AURORA ORIENTE, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, en 17.00 metros con lote 44, AL SUR 17.00 metros con lote 46; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Arandas y AL PONIENTE, en 9.00 metros con lote 20. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

5887.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1292/80
SEGUNDA SECRETARIAELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNIEK,
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES
ALCHALEL.

AURAJA RECILLAS ANGEL, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 30 manz. 88 Ccl. Aurora de esta Cd., que mide y linda Norte 17.00 mts. con lote 29; SUR 17.00 metros con lote 31; ORIENTE 9.00 metros con calle Gaviota 340 y PONIENTE 9.00 metros con lote 4. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5889.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1273/80
SHA. LUGARDA GRAJEDA MARQUEZ.

RUTH SANTIAGO NAVARRO, le demando en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote núm. 11 de la manzana 44 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda, AL NORTE 17.00 metros con lote 10; AL SUR, 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 37; AL PONIENTE 9.00 metros con Pájaro Azul de esta ciudad, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5888.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1264/80
SEGUNDA SECRETARIA

ANA MARIA RAMIREZ MORALES.

FRANCISCA MORALES VILLEGAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 23 manzana 262 Col. AURORA de esta ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 metros con calle Amanecer Ranchero; SUR 17.00 metros con lote 24; ORIENTE 9.00 metros con calle Isabeles y PONIENTE 9.00 metros con lote 1. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda. Quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5890.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 490/80
SEGUNDA SECRETARIAISMAEL ORBE JAIMES
FIDEICOMISO CD. NEZAHUALCOYOTL.

GARCIA MUÑOZ JESUS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 368 de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, y que mide y linda; AL NORTE en 17.00 metros con calle Margaritas; AL SUR en 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE en 09.00 metros con lote 27 y AL PONIENTE 09.00 metros con calle Macorina, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5891.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SANTIAGO LEDEZMA GARCIA, promovió esta Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, para acreditar posesion tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predios ubicados en Polotitlán, Jilotepec, México se describen: LA LAGUNA NORTE 86.00 metros María Dorantes; SUR 86.16 metros María Dorantes, Oriente 61.50 metros Eustolia García; PONIENTE 85.00 metros camino

EL FORTIN: NORTE 82.30 metros Porfirio Moreno, SUR 32.60 metros Guadalupe Resendiz; 10.80 metros Av. Zaragoza 40.00 metros Demetrio Real; ORIENTE 91.51 metros Porfirio Moreno 24.64 metros Guadalupe Resendiz y PONIENTE 90.08 metros Hilario Bravo 42.64 metros Demetrio Real.

LA LAGUNA Surcos Largos: NORTE 97.35 metros Francisco Ledezma, 40.40 metros Eustolia García; SUR 139.60 metros Benigna Ríos y Ejido Polotitlán, Oriente 40.50 metros María Dorantes 17.80 metros Eustolia García y Poniente 59.53 metros Camacho.

EL ALAMO: NORTE David Garfías; SUR Antonio Ledezma, Oriente Santiago Marcelo Ledezma y PONIENTE María Mercedes Ledezma. Páganse contribuciones Amancio Ledezma

Diese entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil Jilotepec, México, 26 de Noviembre de 1980.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado **Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

5876.—2, 6 y 9 Dic

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1282/80
SEGUNDA SECRETARIA

ELIAS CERVANTES ABRAHAM ZLOTNIK, Y OTROS
ABRAHAM KANNER ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

LUZ MARIA JIMENEZ DE LUGO, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 186 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda al NORTE en 17.00 metros con calle Mafanitas; AL SUR en 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 27; AL PONIENTE en 9.00 metros con calle Magueyes se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de Noviembre de 1980.—DoY fe.—C Segundo Secretario Lic. **Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica

5892.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 482/80
SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

OSCAR SAUCEDO SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 30 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 21.50 mts. con lote 26; AL SUR en 21.50 mts. con lote 24; AL ORIENTE en 10.00 mts. con lote 6; AL PONIENTE 10.00 mts. con calle Bondonjito, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 16 de junio de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

5899.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JORGE ALFREDO ESQUIVEL REYES, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado en la calle de Juárez sin número de la población de San José del Rincón perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito, que mide y linda: NORTE 6.55 metros con calle Juárez; SUR 6.05 metros con casa parroquial; ORIENTE 13.70 metros con Esperanza Granados; PONIENTE 13.85 metros con Raúl Velasco Reyes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, México, efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, México a 25 de noviembre de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

5900.—2, 6 y 9 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL GUADALUPE GARAY GALICIA en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Candelario Garay, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano denominado "LATEMANCO", situado en el poblado de San Miguel Coatlinchán de este municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR 22.00 mts. con Ascencio Garay Garay; AL NORTE 21.00 mts. con calle Independencia; AL ORIENTE 52.55 Mts. con calle Cinco de Mayo y AL PONIENTE 45.57 mts. con Ascencio Garay Garay, con una superficie total de 1164.13 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. Se expide en Texcoco, México a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. **Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

5904.—2, 6 y 9 Dic.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 2424/80
TERCERA SECRETARIA

NAVORA MAYA LOPEZ.

Promueve Información Ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 40.00 metros linda con calle s/n; AL SUR en 40.00 metros linda con Encarnación Rivero; AL ORIENTE 100.00 metros, linda con María Gallo y al PONIENTE 100.00 metros linda con Elpidio. Con una superficie de 4,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, Toluca y en este distrito judicial, Ecatepec, Estado de México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. **O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

5905.—2, 6 y 9 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 2437/80

TERCERA SECRETARIA

SR. BERNABE SANCHEZ BADILLO.

Promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado Tepetzitintla", ubicado en Callejón, privada Negrete S/N en San Pedro Xalostoc, Ecatepec México con las medidas y colindancias; AL NORTE en 7.50 metros con callejón S/N; AL SUR 7.95 metros con Carmen Sánchez; AL ORIENTE 17.75 metros con Celia Reyes; AL PONIENTE en 17.95 metros con Agustín Atenas con una superficie aproximada de 137.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, en Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5906.—2, 13 y 25 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ARACELI MORENO SANCHEZ, por su propio derecho, promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, bajo el expediente No. 2438/80 en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, sobre un terreno ubicado en calle 5 de Febrero en San Pedro Xalostoc Estado de México y con las siguientes medidas: SUPERFICIE 147.30 metros cuadrados; AL NORTE 8.50 mts. con Agustín Arenas; AL SUR 8.50 mts. con calle 5 de Febrero; AL ORIENTE 16.67 mts. con Carmela Sánchez; AL PONIENTE 18.00 mts. con Venustiano Andonaequi. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5907.—2, 13 y 25 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1272/80

SEGUNDA SECRETARIA

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNIEK, ABRAHAM KANNER, AMICETO LUNA MOISES ALCHALEL.

FRANCISCA CRUZ DE SOLANO, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición, respecto del lote de terreno número 30, manzana 445, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 29; AL SUR 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 15 y AL PONIENTE 9.00 metros con calle Cocula. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 7 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

5893.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 1060/80

SEGUNDA SECRETARIA

ESTHER CRUZ OLVERA.

JUAN HERNANDEZ LOPEZ, demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición, respecto del lote de terreno número 38, manzana 67, Col. Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 18.82 metros con lote 37; AL SUR en 16.82 metros con lote 39; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Palacio de Gobierno; y AL PONIENTE 8.00 metros con lote 19. Se hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguientes al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y aperebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México a 25 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5894.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUROS ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, MARIA GOMEZ DE CAMPOS.

MIGUEL FLORES HERRERA, en el expediente 996/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número 6, manzana 82, colonia Agua Azul super 23 ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 16.90 metros con lote 5; AL SUR 16.90 metros, con lote 7 y 8; AL OTE. 9.00 metros con lote 31; AL PTE. 9.00 metros con calle Lago Erno. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se exp.de el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5895.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

EXP. 637/980

FELIX DIAZ GARCIA.

ANDRES LOPEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapición del lote de terreno número 47 de la manzana 248/A, en la Colonia Aurora que mide y linda al Norte 17.00 metros con lote 46, AL SUR 17.00 metros con lote 48, AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Gral. Vicente Villada; AL PTE. en 9.00 metros con lote 24, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 8 de junio de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5896.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 592/80
SEGUNDA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ROBERTO VARGAS SALDAÑA le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 34, manzana "J", Col. Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 33; AL SUR 20.00 metros con lote 35; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Guadalupe Victoria y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 14. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 8 de octubre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5897.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 591/80

PRIMERA SECRETARIA

EPITACIO GARDUÑO ROSAS.

ALFREDO CEJA PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria civil, la Usucapión respecto del lote de terreno núm. 14 manzana 55 Col. Metropolitana de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros lote 15, AL SUR 16.82 metros, lote 13; AL ORIENTE 8.00 metros lote 3; AL PONIENTE 8.00 metros con calle monumento a la Revolución Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado ciudad Nezahualcóyotl, México, 24 de octubre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

5898.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN HERNANDEZ CRISOSTOMO, promueve bajo el expediente número 1183/80, diligencias de información. Ad perpetuam respecto de un terreno y casa en él construida, ubicado en el paraje denominado "XOCOTLA", en términos del Municipio de Tultepec, México, que mide y linda:

AL NORTE 55.80 metros con calle Cuba; AL SUR 58.80 metros con Antonio Sánchez; AL ESTE 25.20 metros con calle Argentina; y AL OESTE 22.45 metros con Aquilino Sánchez, teniendo una superficie aproximada de 1,361.98 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor, y se expidan a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

5911.—2, 8 y 9 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ANTONIO CABRERA LOPEZ, promueve Información de Dominio, expediente número 267/980 para acreditar la posesión de un terreno y que se encuentra ubicado en colorines México con domicilio conocido y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 5.86—12.50 y 36.30 con Armando Velez Ugalde AL SUR 46.40 metros varias calles S/N; AL ORIENTE 37.50 metros con Manuel Ocegüera Romero.— AL PONIENTE 14.85 metros con calle sin nombre.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la capital del Estado, para personas crease con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.— Valle de Bravo, México, a trece de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado.—Doy fe.—El Secretario del juzgado P.D. Lucio Zeon Colín.—Rúbrica.

5912.—2, 8 y 9 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EPIGENIA JIMENEZ ZUÑIGA.

MODESTA MAURICIO VDA. DE FLORENCIO; en el expediente 1363/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 5, manzana 110, Colonia Maravillas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 4; AL SUR 17.00 metros con lote 6; AL ORIENTE 12.00 metros con lote 18; AL PONIENTE 12.00 metros con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx.co, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

5914.—2, 11 y 20 Dic

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FLODIA MILLAN TORRES:

GREGORIO CRUZ RUIZ, en el expediente número 1289/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda a usted el Divorcio Necesario y otras prestaciones, fundándose en los términos que lo pide. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe. E. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

5917.—2, 11 y 20 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1027/80
PRIMERA SECRETARIA

RAFAEL REYES URIBE, promueve diligencias de Dominio, respecto de un terreno denominado "TENEXIETITLA" ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 40.83 metros con Beatriz Flores; AL SUR 46.27 metros con Longino Fragozo; AL ORIENTE 41.91 metros con José Reyes Flores; AL PONIENTE 42.60 metros con Luis Muncilla; con una superficie total aproximada de

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a 27 de noviembre de 1980.—DoY fe.—El Primer Secretario Lic. Marcos Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

5918.—2, 6 y 9 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SANTANA CESPEDES RIVAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "SAN DIEGO", ubicado en el pueblo de Atilango de este Municipio, con constitución que tiene las siguientes medidas: AL NORTE, cuarenta y dos metros con la vendedora; AL SUR, 43.53 metros con calle de la Industria; AL ORIENTE 41.50 metros con carretera; AL PONIENTE 58.93 metros con Alfonso López y Juan Valencia con superficie de 1,950.33 M2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco Méx., a 27 de noviembre de 1980.—DoY fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

5919.—2, 13 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1598/80 ANTONIO GARCIA CUENCA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en la calle de Juventino Rosas de esta ciudad No. 103, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.00 metros con el señor Rutilo García y Manuel Hernández; AL SUR 19.00 metros con María de la Luz y José García; AL ORIENTE, 9.50 metros con la calle de Juventino Rosas; y AL PONIENTE: 7.00 metros con Francisco Alvarez. Con superficie aproximada de 173.00 metros cuadrados, para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1980.—DoY fe.—El C. Segundo Secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5920.—2, 6 y 9 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MIGUEL VAZQUEZ VELASCO promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam sobre inmueble ubicado este Municipio y Distrito, siguientes medidas y colindancias:

Oriente: 43.00 metros con río de San Diego.
Poniente: 200.00 metros con propiedad de Ernesto Vázquez;
Norte: 118.00 metros con el mismo río;
Sur: 43.00 metros con propiedad de Sabino Pastrana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Tenancingo, Méx., a 28 veintiocho de noviembre del año de 1980.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5909. 2, 6 y 9 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 2439/80
TERCERA SECRETARIA.

SRA. CARMEN SANCHEZ.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "TEPETZITZINTLA" ubicado en 5 de Febrero en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 15.00 metros linda con Celia Reyes y Bernabé Sánchez; AL SUR en 5.50 metros linda con calle 5 de Febrero; AL SUR en 2.18 metros linda con Concepción Peñarroja; AL SUR en 7.60 metros linda con Concepción Peñarroja; AL ORIENTE en 1.55 metros linda con Concepción Peñarroja; AL ORIENTE en 6.40 metros linda con Concepción Peñarroja; AL ORIENTE en 6.37 metros linda con Concepción Peñarroja; AL PONIENTE en 16.67 metros linda con Araceli Moreno; con una superficie de 169.27 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, en Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5908.—2, 13 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EJENA COSS GUEVARA DE ROJAS, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir el dominio pleno del terreno de labor de común repartimiento denominado "LAS CANTORIAS", ubicado en la jurisdicción del pueblo de Ayotzingo, Municipio de Chalco, Méx., con superficie de 8,034.88 M2., y las siguientes medidas y colindancias: NORTE 16.53 metros con camino vecinal; ORIENTE, 476.00 metros con Higinio Rojas García; SUR, 17.23 metros con Sucesión de Jesús Granados y AL PONIENTE, 476.00 metros con Sebastián de la Cruz. Expediente No. 1092/80.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El periódico "El Noticiero", en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Segundo Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5910.—2, 6 y 9 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**"IMPULSORA DE SERVICIOS Y TURISMO, S.A.",**

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "IMPULSORA DE SERVICIOS Y TURISMO, S.A.", celebrada el 30 de Noviembre de 1973, se acordó reducir el Capital de la sociedad en la suma de un millón de pesos, moneda nacional, para aplicarse a las pérdidas acumuladas de la Empresa. Esta reducción se absorbe por los accionistas en proporción al número de sus acciones, las cuales tienen un valor nominal de un mil pesos cada acción.

Se hace la presente publicación en términos de lo que dispone el 2o. párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 3 de Septiembre de 1980.
ADMINISTRADOR UNICO

LIC. EDUARDO SOLARES ARTEAGA.—Rúbrica.

5336.—8, 20 Nov. y 2 Dic.

REG. PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RUFINO GUMARO BALVERDE FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir una fracción de terreno de Común Repartimiento ubicado en el barrio de San Juan, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 mts. con Calixto Contreras; AL SUR 10.00 mts. con calle Belisario Domínguez; AL ORIENTE 37.62 mts. con Victor Oropeza y AL PONIENTE 37.62 mts. con Matilde García, Isidro Desales y María Desales. Con una superficie aproximada de 376.20 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veintiseis de noviembre de 1980.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

5903.—2, 6 y 9 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. DOCE

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 26,077 de fecha 28 de agosto de 1980.—otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora Enriqueta Castellán Viuda de Silva, aceptó la herencia y cargo de albacea instituida a su favor mediante instrumento 779 de fecha 4 de abril de 1975 otorgado ante la fe del Licenciado Héctor Tejeda Rodríguez Notario Público Número 98, que contiene el testamento público abierto del señor Federico Silva Sánchez. Y manifestó que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación de 2 veces de 7 en 7 días en periódico el Sol de México y Gaceta del Gobierno.

Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre de 1980.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

5915.—2, y 9 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. DOCE

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 20,710 del 25 de noviembre de 1980, otorgado ante la fe del suscrito, la señora MARIA DE JESUS MARTINEZ BARUSTA VIUDA DE BRAVO VDA. DE BRAVO aceptó la herencia y cargo de albacea instituidos a su favor mediante escritura 15,851 de fecha 22 de junio de 1979 ante el licenciado Francisco Villalón Notario ochenta y cinco del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor Miguel Carlos Bravo y Carpintero.—Manifestando que va a proceder a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la herencia.

Para su publicación de 2 veces de 7 en 7 días en periódico el Sol de México y Gaceta del Gobierno

Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 noviembre 1980.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica

5916.—2 y 9 Dic.

EUROFIL. S.A. DE C.V.

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 1980, se tomó el acuerdo de transformar EUROFIL, S.A. en Sociedad Anónima de Capital Variable y reformar totalmente sus estatutos.

Dicho acuerdo se publica en los términos y para los efectos que se dispuso en los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por una sola vez, en el periódico Oficial del Estado de México.

San Pedro Texalpa, Municipio de Zinacantepec, Edo. de México, 21 de noviembre de 1980.

LIC. PASTOR BAUTISTA G.—Rúbrica

Secretario del Consejo de Administración.

5913.—2 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA

ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.

EDICTO

CITATORIO

C. IGNACIO LEON SANCHEZ, PROPIETARIO DEL TERRENO FRACCIONADO CONOCIDO COMO "LA ARENITA", UBICADO EN SANTA MA. NATIVITAS, CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEX.

Haciendo una búsqueda en los archivos de la Oficina Registral a que corresponde jurisdiccionalmente el inmueble fraccionado de su propiedad denominado "LA ARENITA", se encontró omiso su domicilio así como el registro de la citada unidad habitacional, por lo que de conformidad con los artículos 50, 25 y 110 fracción II del Código Fiscal vigente en el Estado que servirá a usted esperar al Suscrito notificador Ejecutor de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente a las 11:00 horas del día 3 de diciembre en la esquina que forman las calles del camino Real a Texcoco con la calle del Injilito precisamente frente a la casa número dos de la citada calle, con el objeto de llevar a cabo una Diligencia de carácter administrativo en el que se le dará a conocer compromisos con la Hacienda Pública del Estado, apercibido que de no presentarse se le harán de su conocimiento conforme a los disposiciones legales del Código Fiscal del Estado de México.

CD. Nezahualcoyotl, México, a 28 de Noviembre de 1980.

A T E N T A M E N T E

SUBPAGO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

ZONA ORIENTE

LIC. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

5921.—2. Dic.

DEPENDENCIA: Dirección General de Hacienda.

NUMERO DE OFICIO: PS-PEC-1565/80.

ASUNTO Se Notifica Acuerdo.

Toluca, México, a 31 de Octubre de 1980.

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "SANTA LILIA", UBICADO EN LA POBLACION DE SAN AGUSTIN, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II inciso A), del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica lo siguiente:

ACUERDO.—Toluca, México a 31 de Octubre de 1980, visto el expediente remitido por el C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ, Delegado Ejecutivo Hacendario en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a esta Dirección General de Hacienda, mediante el Oficio número 268-DGH-73-1245/80, de fecha 12 de Octubre de 1980, relativo al Procedimiento administrativo de Ejecución seguido por la Delegación Ejecutiva Hacendaria en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en contra del C. Representante Legal Y/O Propietario del terreno denominado "LA LUGARDA", donde se encuentra ubicado el Fraccionamiento denominado "SANTA LILIA", que se localiza en la Población de San Agustín, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por el que se hace efectivo el cobro de Impuestos y Derechos por fraccionamiento y demás accesorios legales contenidos en el Oficio número PS-PEC-04579 de fecha 20 de Agosto de 1979, de esta Dependencia derivados del fraccionamiento antes citado, solicitando la aprobación del mismo y;

CONSIDERANDO

Que el procedimiento Administrativo de Ejecución de referencia, culmina con el acta de Remate y Adjudicación que se tiene a la vista de fecha 7 de Octubre de 1980, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del terreno denominado "LA LUGARDA", donde se encuentra ubicado el Fraccionamiento denominado "SANTA LILIA", que se localiza en la población de San Agustín, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 162, del Código Fiscal vigente en el Estado de México; que el monto de los créditos adeudados por el C. representante Legal Y/O Propietario del inmueble antes mencionado, es la suerte principal de \$1'909,874.00 (UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE

(Pasa a la siguiente página)

MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, 00/100 M. N.), más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$513,909.00 (QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS, 00/100 M.N.); el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda del Estado, con fundamento en el Artículo 156 y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, Acordó: PRIMERO.—Se aprueba el Remate y Adjudicación del terreno denominado "LA LUGARDA", donde se encuentra ubicado el Fraccionamiento denominado "SANTA LILIA", que se localiza en la población de San Agustín, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que consta en la referida Acta de Remate y Adjudicación de fecha 7 de Octubre de 1980, en la cantidad de \$513,909.55 (QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS, 55/100 M.N.), reservándose las acciones y derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado de México; para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.—Se designa a la C. LIC. JUDITH PEREZ BRIZ, Notario Público Núm. 2 en Cuautitlán de Romero Rubio, México, a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.—Se cita al C. Representante Legal Y/O Propietario del inmueble antes mencionado, para que se presente en la citada Notaría Pública dentro de los tres días siguientes al en que le sea notificado el presente, para que otorgue y firme la escritura correspondiente, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado, el titular de esta Dirección General de Hacienda, la otorgará y firmará en su rebeldía.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA, DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO.
A T E N T A M E N T E .
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.
 LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

5901.— 2 y 4 Dic.

DEPENDENCIA: Dirección General de Hacienda.
 NUMERO DEL OFICIO: PS-PEC-1563/80.
 ASUNTO Se Notifica Acuerdo.

Toluca, Méx., a 31 de Octubre de 1980.

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LA CANTERA" UBICADO EN LA POBLACION DE SAN LORENZO TOTOLINGA, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II inciso a), del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica lo siguiente:

ACUERDO.—Toluca, México, a 31 de Octubre de 1980, visto el expediente remitido por el C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ, Delegado Ejecutivo Hacendario de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a esta Dirección General de Hacienda, mediante el Oficio número 208-DGH-73-1314/80 de fecha 15 de Agosto de 1980, relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución seguido por la Delegación Ejecutiva Hacendaria en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en contra del C. Representante Legal Y/O Propietario del terreno denominado "LA LUGARDA", donde se encuentra ubicado el Asentamiento humano denominado "LA CANTERA", que se localiza en la población de San Lorenzo Totoltinga, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por el que se hace efectivo el cobro de Impuestos y Derechos por Fraccionamiento y demás accesorios legales contenidos en el Oficio PS-PEC-046/79 de fecha 24 de Enero de 1979, de esta Dependencia derivados del fraccionamiento antes citado, solicitando la aprobación del mismo y;

C O N S I D E R A N D O

Que el Procedimiento Administrativo de Ejecución de referencia, culmina con el acta de Remate y Adjudicación que se tiene a la vista de fecha 8 de Agosto de 1980, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del terreno denominado "LA LUGARDA", donde se encuentra ubicado el asentamiento humano conocido popularmente como "LA CANTERA", que se localiza en la población de San Lorenzo Totoltinga, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 162 del Código Fiscal vigente en el Estado de México; que el monto de los créditos adeudados por el C. Representante Legal Y/O Propietario del inmueble antes mencionado, es la suerte principal de \$1'284,367.50 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, 50/100 M.N.), más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la canti-

dad de \$345,598.66 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, 66/100 M.N.); el Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda del Estado, con fundamento en el Artículo 156 y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, Acordó: PRIMERO.—Se aprueba el Remate y Adjudicación del terreno denominado "LA LUGARDA", donde se encuentra ubicado el Asentamiento humano conocido popularmente como "LA CANTERA", que se localiza en la población de San Lorenzo Totoltinga, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que consta en la referida Acta de Remate y Adjudicación de fecha 8 de Agosto de 1980, en la cantidad de \$345,598.66 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, 66/100 M.N.), reservándose las acciones y derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado de México; para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.—Se designa a la C. LIC. JUDITH PEREZ BRIZ, Notario Público Núm. 2 en Cuautitlán de Romero Rubio, México, a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.—Se cita al C. Representante Legal Y/O Propietario del inmueble antes mencionado, para que se presente en la citada Notaría Pública dentro de los tres días siguientes al en que le sea notificado el presente, para que otorgue y firme la Escritura correspondiente, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado, el titular de esta Dirección General de Hacienda, la otorgará y firmará en rebeldía.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA, DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO.
A T E N T A M E N T E .
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.
 LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

5902.— 2 y 4 Dic.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante el mes de Noviembre de 1980 se publicaron los números y secciones que en seguida se especifican.

Números	Fechas	Secciones
54.—	Sábado 1o.	1a. 2a.
55.—	Martes 4	1a. 2a.
56.—	Jueves 6	1a. 2a. 3a.
57.—	Sábado 8	1a. 2a. 3a.
58.—	Martes 11	1a. 2a.
59.—	Jueves 13	1a. 2a.
60.—	Sábado 15	1a. 2a.
61.—	Martes 18	1a. 2a. 3a. 4a.
62.—	Jueves 20	1a. 2a.
63.—	Sábado 22	1a. 2a.
64.—	Martes 25	1a. 2a.
65.—	Jueves 27	1a. 2a.
66.—	Sábado 29	1a. 2a. 3a.

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.